



## AVISO

### Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (PIMES)

#### TRÁMITE PARA PARTICIPAR EN LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL: MODALIDAD VIRTUAL

SEMESTRE DE OTOÑO 2020  
(septiembre 2020-febrero 2021)

Si estás interesado en cursar asignaturas en modalidad virtual en alguna Institución de Educación Superior (IES) nacional o del extranjero, con valor curricular, deberás realizar el **trámite de aceptación (exención de cuotas académicas según sea el caso) en una IES socia que ofrezca cursos en movilidad virtual.**

#### I. REQUISITOS

Para poder participar en el programa de movilidad estudiantil en modalidad virtual, el solicitante debe cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno de licenciatura inscrito y que esté cursando algún programa educativo.
- b) Tener todas las asignaturas acreditadas o aprobadas, al momento de solicitar la movilidad virtual.
- c) Haber finalizado, como mínimo, el segundo semestre del programa de licenciatura al solicitar la estancia (o el semestre requerido por la IES receptora).
- d) Dejar asignaturas y/o créditos por finalizar, al término de su movilidad virtual.
- e) Cursar durante la movilidad, como máximo, dos asignaturas homologables seleccionadas del [catálogo de asignaturas virtuales disponibles](#) y aprobadas por su Facultad (o el número mínimo que especifique la IES receptora).
- f) Acreditar el nivel requerido del idioma por la IES receptora.
- g) Contar con la disponibilidad de equipo de cómputo con cámara y con buen acceso a internet.
- h) Cumplir con todos los requisitos, condiciones y plazos establecidos por la IES receptora, por la presente convocatoria y por la Facultad.
- i) Comprometerse a finalizar y acreditar el o los cursos elegidos.
- j) Tener conocimiento del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) necesarias para el o los cursos seleccionados.

**Nota:** *El estudiante podrá cursar dos asignaturas en una o en diferente IES ya sea nacionales o del extranjero, y deberá sujetarse a las condiciones, calendarios y requisitos de cada una.*

#### II. PROCEDIMIENTO



1. El estudiante deberá enviar al correo del Responsable de Movilidad de su Facultad, los siguientes documentos completos y correctos. Cada documento deberá ser enviado de manera individual en archivo no mayor a 1 MB y en formato PDF:
  - a. **Formato de solicitud**
  - b. **Formato de homologación de asignaturas** firmado por el director(a) y el secretario(a) académico(a) de la Facultad.
  - c. **La documentación y requisitos que le solicite la IES receptora para su aceptación.** Si el estudiante solicita a una IES extranjera en donde los cursos son impartidos en un idioma diferente al español, deberá de entregar el kárdex y formato de homologación traducidos por él mismo (traducción simple sin firmas ni sellos), en el idioma en que cursará las asignaturas.
  - d. **Constancia o comprobante oficial de un segundo idioma extranjero**, nivel requerido por la IES receptora, en el caso de que solicite a alguna IES donde los cursos se impartan en otro idioma diferente al español
2. El Responsable de Movilidad de la Facultad deberá enviar la documentación del estudiante en versión digital, al correo [movilidad.uady@correo.uady.mx](mailto:movilidad.uady@correo.uady.mx)
3. El programa de movilidad estudiantil de la UADY enviará las solicitudes a la institución receptora, en el orden de recepción de la documentación completa y correcta. El estudiante no deberá realizar el trámite directamente con la IES receptora, de lo contrario, no obtendrá la exención de cuotas acordadas a través de convenio. La resolución de aceptación es responsabilidad exclusiva de la IES receptora.
4. El programa de movilidad estudiantil de la UADY enviará, por correo electrónico, la carta de aceptación de la IES receptora al Responsable de Movilidad de la facultad correspondiente, una vez que se haya recibido. El tiempo del envío de la carta dependerá de los procesos y calendarios internos de cada institución receptora.
5. Los estudiantes aceptados en la IES receptora deberán contactar a la misma con el fin de confirmar su movilidad virtual y recibir las indicaciones para su desarrollo.

Trámite de fechas límites	Otoño 2020 (septiembre 2020-febrero 2021)
• Envío de la documentación completa y correcta al Responsable de Movilidad de la Facultad	Desde la publicación de este aviso hasta los días hábiles previos a la fecha límite de la institución destino que el Responsable de Movilidad de la Facultad indique.



<ul style="list-style-type: none"><li>Envío de la documentación completa y correcta al correo <a href="mailto:movilidad.uady@correo.uady.mx">movilidad.uady@correo.uady.mx</a></li></ul>	Desde la publicación de este aviso hasta 5 días hábiles previos, como mínimo, a la fecha límite de la institución destino
<ul style="list-style-type: none"><li>Las cartas de aceptación serán enviadas al estudiante conforme se reciban desde la IES receptora</li></ul>	

**NOTA:** El estudiante que decida no realizar la movilidad virtual, deberá notificarlo con una semana de anticipación al inicio del curso como mínimo, a través de un correo electrónico al responsable de movilidad de su Facultad con copia al correo [movilidad.uady@correo.uady.mx](mailto:movilidad.uady@correo.uady.mx), para informar su baja en la IES receptora.

### III. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes aceptados para realizar la movilidad estudiantil a través de esta modalidad se comprometen a:

- Firmar el documento de Aceptación de Compromisos del Programa de Movilidad Estudiantil, modalidad virtual, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica el realizar esta modalidad en la UADY.
- Inscribirse en la UADY durante el periodo correspondiente a la movilidad virtual.
- Concluir y aprobar satisfactoriamente TODAS las asignaturas del programa autorizado para la movilidad virtual en la Institución receptora.
- Participar en actividades y eventos de Movilidad al término de su movilidad virtual, para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo al PIMES cuando así se les requiera (mínimo 25 horas).
- Entregar al término de la movilidad virtual al responsable de movilidad de su Facultad un CD de evidencias con: 5 fotos de su experiencia, un video de máximo 2 minutos explicando los beneficios obtenidos durante su experiencia de movilidad virtual; 1 trabajo académico realizado.
- Contestar una encuesta por asignatura, para identificar si se cumplieron los objetivos de la movilidad virtual.

Mayor información con la Mtra. Norma Navarrete Demara al correo [ndemara@correo.uady.mx](mailto:ndemara@correo.uady.mx).

Atentamente,  
"Luz, Ciencia y Verdad"

**Dra. Marcela Zamudo Maya**  
Coordinación General del Sistema de Licenciatura